

# SOLICITA TU CARNÉ DE CENTROS MUNICIPALES DE MAYORES

## 1 REQUISITOS:

- ESTAR EMPADRONADO/A EN COSLADA.
- TENER AL MENOS 60 AÑOS Y NO ENCONTRARSE EN SITUACIÓN LABORAL ACTIVA.
- LOS CÓNYUGES Y PAREJAS DE HECHO DE LOS TITULARES, PODRÁN SOLICITARLO, SIEMPRE Y CUANDO ESTÉN EMPADRONADOS EN COSLADA.
- PARA CASOS EXTRAORDINARIOS CONSULTAR DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA.

## 2 DOCUMENTACIÓN A APORTAR:

- SOLICITUD.
- FOTOGRAFÍA ACTUALIZADA (TAMAÑO CARNÉ).
- FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD.
- CERTIFICADO DE PENSIONES O DOCUMENTO SIMILAR QUE ACREDITE LA CONDICIÓN DE PENSIONISTA.
- EN CASO DE MAYORES DE 65 AÑOS ESTE DOCUMENTO NO SERÁ NECESARIO.

## 3 RECOGIDA DEL IMPRESO DE SOLICITUD EN:

CENTROS MUNICIPALES DE MAYORES : DESPACHO DE ASOCIACIONES Y CONSERJERÍAS

## 4 ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN EN:

CONCEJALÍA DE SERVICIOS SOCIALES Y MAYORES (CONSERJERÍA)  
Avda. Príncipes de España, 12  
Tel.: 91 627 82 00 (Ext.: 3600)  
[mayores@ayto-coslada.es](mailto:mayores@ayto-coslada.es)



## ¿QUÉ VENTAJAS SE OBTIENE?

Participar en los recursos y servicios que te ofrece cualquiera de los Centros Municipales de Mayores: acceso al Programa de Envejecimiento Activo (talleres), al servicio de comedor y cafetería, peluquería, fisioterapia, podología, etc

Formar parte de los órganos de participación y representación de los Centros Municipales de Mayores.